



# DIRECCION DE ASUNTOS JURÍDICOS

M.R. Alonso y Pedro Testanova - Cuarto Piso - Torre Sur

Asunción, 31 de Octubre de 2024.-

Nota DAJ/IED N° 154/2024

**SEÑORES**  
**COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS**  
**CORTE SUPREMA DE JUSTICIA**

Lic. Gustavo Germán Cheaib Benítez, funcionario de la Dirección de Asuntos Jurídicos, se dirige a Uds. en atención a la Nota NCEO N° 1113/2024, en referencia al llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC N° 75/2024: ADQUISICIÓN DE BACKUP Y RESPALDO EN CINTA - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM ID 453118, a objeto de emitir Evaluación Documental Adicional.

SSD S.R.L.

Balance General y Estados de Resultados (comparativo) de los años 2021, 2022, 2023, firmados por el contador, propietario y/o representante legal si correspondiere, acorde a las normas contables y a los modelos establecidos en las Normativas Vigentes de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios.	CUMPLE
Formulario 500 de los años 2021, 2022, 2023, correspondientes a la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.	CUMPLE
Copias de contratos anteriores y/o facturaciones, relacionadas a la provisión e instalación de Servidores y/o storages y/o Solución de Backup o software de backup, ya sea en entidades públicas y/o privadas. Los contratos y/o facturas deberán ser de los últimos tres años (2021, 2022, 2023) y deberá ser como mínimo el 40% del monto total de la oferta. No es necesario contar con un contrato por año.	CUMPLE
Listado de técnicos certificados en la marca ofertada, acompañado de la Planilla de Instituto de Previsión Social correspondiente al mes anterior vencido a la fecha presentación de ofertas en donde figuren los técnicos solicitados que deberán formar parte del plantel de la empresa	CUMPLE
Declaración Jurada en la cual el oferente se compromete a brindar soporte técnico en caso de ser necesario conforme a lo siguiente:	CUMPLE
Autorización expedida por el fabricante para representantes, distribuidores y subdistribuidores de los productos ofrecidos en idioma español o debidamente traducida por traductor público matriculado. Para los ítems 1, 3 y 4.	CUMPLE
Certificación de calidad ISO 9001:2015 o similar de la marca ofertada. Para el ítem 5.	El Certificado no esta traducido del inglés al español
Declaración Jurada por la cual el oferente se compromete que será de entera responsabilidad del oferente, todos los daños a los bienes o sistemas de la convocante, provenientes de hechos voluntarios e involuntarios, resultantes de la negligencia o impericia de sus empleados brindando soporte técnico, sin cargo alguno para la institución.	CUMPLE
Declaración Jurada en la cual el oferente manifiesta que todos los equipos ofertados cuentan con 36 (TREINTA Y SEIS) meses de Garantía.	CUMPLE
Catálogos en los cuales se detallan claramente todas las especificaciones técnicas de los bienes ofertados. Los catálogos deben coincidir con las especificaciones técnicas ofrecidas, y deberán ser presentados en idioma español o inglés, o en caso de encontrarse en otros idiomas, deberán estar debidamente traducidos por traductor público matriculado. Debe adjuntarse una copia en formato PDF mediante un medio de almacenamiento USB (pendrive)	CUMPLE
Especificaciones técnicas ofertadas.	CUMPLE

Atentamente,

LIC. GUSTAVO CHEAIB  
Dir. Asuntos Jurídicos

